

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XIV.

Dirigida a la imprenta o administracion de este periódico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve ni se devuelve.

MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de cada línea gratis. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1319

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde. — Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde. — Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde. — Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche. — Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana. — Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id. — Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde. — Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana. — Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde. — Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde. — Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde. — Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

La abundancia de material, nos ha impedido empezar a publicar hasta hoy, el Reglamento de la Exposicion Regional Leonesa, el que esperamos ha de ser visto con gusto por todos los que por el progreso y adelantos de nuestra provincia se interesen.

EXPOSICION REGIONAL LEONESA. REGLAMENTO PARA LA EXPOSICION.

Artículo 1.º El día 20 de Octubre de este año, se celebrará con toda solemnidad la apertura de la Exposicion Leonesa, la que permanecerá abierta hasta el día 5 de Noviembre inmediato, a menos que a juicio de la Junta Directiva, conviniera prorrogar este plazo.

Art. 2.º Serán admitidos en la Exposicion:

- 1.º Estudios y Memorias relacionadas con la misma.
- 2.º Productos de todas clases de la provincia de Leon.
- 3.º Los de las provincias limítrofes a esta, ó sean: Oviedo, Lugo, Orense, Zamora, Palencia, Valladolid y Santander.
- 4.º Los de las demás provincias de España que lo soliciten.

Art. 3.º Los objetos que concurrirán a la Exposicion, corres-

ponderán a una de las Series siguientes:

- 1.ª Serie. Ciencias, Artes liberales y mecánicas.
- 2.ª Serie. Agricultura y Ganaderia.
- 3.ª Serie. Industria.
- 4.ª Serie. Minerales y Artes químicas.

Art. 4.º Antes del día 1.º de Setiembre habrán de remitir los expositores una nota detallada con los siguientes datos:

- 1.º Su nombre y apellido, profesion y domicilio, partido judicial y provincia.
- 2.º Nombre del establecimiento, fábrica ó finca y del pueblo ó sitio productor.
- 3.º Premios que hayan obtenido en otras Exposiciones, expresando si han sido adjudicados a objetos de igual clase que los que presenta.
- 4.º Relacion detallada de los objetos ó productos que quieran exponer, con todas las observaciones que considere oportunas; precio al pié de la localidad productora, si lo estima conveniente, y espacio necesario para su colocacion; especificando las dimensiones de los objetos.

Esta nota deberá estar fechada y con la firma del expositor.

Para facilitar la redaccion de estos datos y de los demás que se citan en los artículos siguientes, la Junta Directiva remitirá impresos a los expositores que los pidan.

Los estudios y Memorias podrán remitirse con dos sobres; en el uno se pondrá un lema cualquiera y en el otro el mismo lema, hecha, y dentro el nombre del autor, nota de los títulos académicos que posea y la firma del mismo.

La direccion de estas notas y la correspondencia se dirigirá con este sobre: Sr. Presidente de la Junta Directiva de la Exposicion Leonesa. — Leon.

Art. 5.º La Junta facilitará a los expositores el espacio que sea necesario en el local para la colocacion de sus productos, como asimismo la mesa, mostrador, tablero, etc.; debidamente decorados, a ménos que el expositor quiera colocarlos con más lujo en escaparate ú otro aparato construido de su propia cuenta, estando obligado en este caso a colocarlos de manera que contribuyan al buen efecto de la Exposicion y de acuerdo con la Junta.

Art. 6.º Los objetos que a la

Exposicion se destinen deberán ser entregados en el edificio en que se verifique aquella, libres de gastos y a riesgo del expositor. La Junta gestionará cerca de las Compañias de Ferro-carriles para que se hagan rebajas en el transporte de dichos objetos.

La recepcion de estos objetos empezará el día 15 de Setiembre y terminará el 10 de Octubre; los que se presenten con posterioridad a esta fecha hasta el día 20, podrán ser admitidos y colocados en el local del mejor modo posible; sin que por esto haya de alterarse el orden y sistema en que ya estén colocados los demás.

Art. 7.º Los ganados se remitirán en los días 18 y 19 de Octubre y su permanencia en la Exposicion durará hasta el día 23 del mismo. Su guardería y manutencion será por cuenta de los respectivos expositores.

Los ganados que fueran premiados permanecerán en la Exposicion durante el tiempo que determine la Junta Directiva, de acuerdo con el expositor; y todos los gastos que origine la manutencion y guardería serán de cuenta de la Junta.

Todos los ganados antes de ser

25

—El de no venir al cuarto de los presos; y cuando vengais salir cuanto antes. Echad, pues, a andar delante de mí, y pronto.

Rosa y Cornelio cambiaron una mirada.

La de Rosa queria decir:

—Ya lo veis.

La de Cornelio significaba:

—Hágase la voluntad del Señor.

EL TESTAMENTO DE CORNELIO VAN BAERLE.

Rosa no se había engañado. Los jueces fueron al día siguiente a Brytenhoff, e interrogaron a Cornelio Van Baerle. Por lo demás, el interrogatorio no fué largo, quedando comprobado que Cornelio había guardado en su ca-

sa aquella correspondencia fatal de los de Witt con la Francia.

Cornelio no lo negó. Únicamente era dndoso a los ojos de los jueces que aquella correspondencia le hubiese sido entregada por su padrino Cornelio de Witt.

Pero como desde la muerte de los dos mártires no tenia Van Baerle que guardar ninguna consideracion, no solo no negó que Cornelio de Witt en persona le hubiese confiado el depósito, sino que refirió cómo, de qué manera y en qué circunstancias le había sido aquel entregado.

Esta confesion hacia cómplice al ahijado en el crimen del padrino.

Habia una complicidad manifiesta entre los dos Cornelios. Van Baerle no se limitó a esa sola confesion, y dijo toda la verdad respecto de sus simpatias, de sus hábitos y de sus intimidades. Manifestó su indiferencia en política, y su aficion al

estudio, a las artes, a las ciencias y a las flores. Refirió que nunca, desde el día en que Cornelio de Witt había ido a Dordrecht le había confiado aquel depósito, lo había tocado, ni siquiera visto el depositario.

Objetósele que en ese punto era imposible que dijese verdad, pues los papeles estaban guardados precisamente en un armario que abría y revolvía todos los días.

Cornelio respondió que era eso cierto; pero que si ponía la mano en el cajón, era solo para asegurarse de que sus cebolletas estaban bien secas; y si lo examinaba con la vista, era solo para cerciorarse de si sus cebolletas principiaban a germinar.

Objetósele de nuevo que su pretendida indiferencia respecto de aquel depósito era insostenible razonablemente, porque era imposible que, habiendo recibido semejante depósito de manos de su padrino, no conociese su importancia.

A lo cual contestó aquel:

Que su padrino Cornelio le amaba mucho y sobre todo era hombre demasiado prudente para haberle dicho nada del tenor de esos papeles, porque esa confidencia no hubiese servido mas que de atormentar al depositario.

Objetósele que si M. de Witt hubiese procedido así, habría unido al paquete para el caso de un accidente, una certificacion que comprobase que su ahijado era enteramente extraño a aquella correspondencia, ó bien, durante su proceso, le habría escrito alguna carta que pudiera servir para su justificacion.

Cornelio respondió que sin duda su padrino no había creído que su depósito corriese el menor riesgo, guardado como estaba en un armario que se consideraba por tan sagrado como el arca para todos los de casa de Van Baerle; que por lo mismo había creído inú-

admitidos en la Exposicion serán reconocidos por el Profesor de Veterinaria que nombre al efecto la Junta, para evitar así los que pudieran presentarse con ciertas enfermedades contagiosas.

Art. 8.º Los expositores que quisieran hacer funcionar sus máquinas dentro del local ó en el punto que designe la Junta Directiva, se pondrán de acuerdo con ésta antes del día 15 de Setiembre, para facilitarles cuantos auxilios estén á su disposicion.

Art. 9.º Los productos se remitirán en suficiente cantidad para ser apreciados; pudiendo ser para los cereales y análogos cinco litros (un celemin próximamente) y un litro (dos cuartillos) para los líquidos: y si estos debieran de analizarse se remitirán en doble cantidad.

En algunos ganados convenirá también, para apreciar mejor las condiciones de la raza, que el expositor presente lotes compuestos de tres ó cinco ejemplares.

Art. 10. No se admitirán en la Exposicion sustancias ó materias de fácil descomposicion, ni explosivas ó peligrosas; no obstante las sustancias alcohólicas, espirituosas é inflamables, éter, cloroformo, ácidos, sales corrosivas y otras análogas podrán admitirse en solo la cantidad de medio litro y con permiso expreso del Presidente de la Junta, siempre que los vasos ó frascos que las contengan sean fuertes, perfectamente cerrados y ocupados solo en las tres cuartas partes de su capacidad: además estos frascos estarán colocados en una caja de gutta-percha lo suficientemente grande para que en el caso de rotura de aquellos puedan ser contenidas las sustancias.

Las que puedan producir ema-

til la certificacion; que en cuanto á la carta, tenia un recuerdo de que un momento antes de su prision estando absorto en la contemplacion de una cebolleta de las mas raras habia entrado en su estufa el criado de M. Juan de Witt y le habia entregado un papel; pero que de todo aquello no le quedaba mas que un recuerdo parecido al del que ha tenido una vision; que el criado habia desaparecido y que por lo tocante al papel, tal vez se hallaria, si se buscaba bien.

En cuanto á Craecke, era imposible hallarle, en atencion á que habia salido de Holanda.

En cuanto al papel, era poco probable encontrarlo porque no se tomaron el trabajo de buscarlo.

El mismo Cornelio no insistió mucho en este punto, porque, aun suponiendo que fuese hallado, podia no tener conexion ninguna con la corres-

naciones nocivas ó desagradables y susceptibles de deterioro, deberán estar en frascos herméticamente cerrados.

Los fósforos se presentarán con las precauciones necesarias para evitar su combustion.

(Se continuará.)

Hacemos nuestro el siguiente suelto de *El Pueblo Español*.

«Damos las gracias mas expresivas al Sr. Marqués de Sardoal por su notable discurso en favor de la prensa, pronunciado en el Congreso el sábado último.

¡Lástima que el Sr. Presidente del Consejo, no tratase la cuestion concretamente en el terreno juridico-político á que le citaba el orador de la minoría! Pero está visto: el Sr. Cánovas contesta con amplias generalidades cuando no tiene medio de argumentar lógicamente; y como cuenta con los votos de la mayoría, logra salir del pase del modo y en la forma que mas le place.

De todos modos, el Sr. Sardoal ha cumplido con su deber y merece el agradecimiento de la prensa.

Segun la *Gaceta de Barcelona* se deben á los maestros de la provincia de Lérida 8 millones de reales...

Pero... ¡todavía hay maestros en la provincia de Lérida!

No estrañarán nuestros lectores que no hayamos vuelto á ocuparnos de la cuestion de la corta de los árboles, pues cuando esperábamos á que el *Boletín oficial* publicase el acto de la vista, nos encontramos con que se salta de

pondencia que formaba el cuerpo del delito.

Los jueces quisieron hacer ver que inducian á Cornelio á que se defendiese mejor de lo que lo hacia, y emplearon con él esa benigna paciencia que indica ya un magistrado interesado en favor del acusado, ya un venedor que ha derribado á su adversario, y que, siendo dueño de él enteramente, no necesita oprimirle para perderle.

Cornelio no aceptó aquella hipócrita proteccion y respondió á sus jueces con la nobleza de un mártir y la tranquilidad de un justo:

—Me preguntais, señores, dijo, cosas á que no tengo que responder sino con la verdad. Pues bien; ésta es la verdad. El paquete llegó á mis manos por el conducto de que he hablado; protesto ante Dios de que yo ignoraba é ignoro aun el contenido de él; que únicamente el día de mi prision supe que aquel depósito era la corres-

la sesion del 28 de Mayo á la del 10 de Junio corriente.

Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la joven y virtuosa señora doña Aurea Fernandez Blanco, esposa de nuestro querido amigo don Juan Florez.

Reciba tanto éste como su atribulada familia, la expresion mas sincera de nuestro profundo sentimiento por tan irreparable pérdida.

En el núm. 155 del *Boletín Oficial* correspondiente al 26 del actual, anuncia la Junta Directiva de la Exposicion ha dispuesto sacar á concurso las obras necesarias para su instalacion en el local de San Marcos.

Hasta las doce del día 6, de Julio próximo se admitirán proposiciones. Los planos y condiciones de las obras están á disposicion del que quiera examinarlos, en la Sociedad de Amigos del País.

Los individuos en cuyo poder se encuentren facturas, señaladas con los números hasta el 2,180 las presentarán en la Seccion de Caja de esta Administracion económica para recibir los equivalentes titulos.

VARIETADES.

...¡NADA!

Qué fastidio, Mamá. Son las siete, y el paseo parece una soledad.

Ni dama hermosa, ni gentil caballero divagan por aquí: alguna que otra pareja, ó grupo de artesanos, es lo único que en todo él se nota.

La tarde apacible, el sitio placentero, todo tan á propósito: desde las siete á las nueve las mejores horas para solazarse tomando el fresco, y... ¡nada!

Digo que las que no acuden á punto

pondencia del gran pensionario con el marqués de Louvois. Protesto, en fin, que ignoro cómo ha podido saberse que aquel paquete se hallaba en mi poder, y sobre todo, ignoro como he podido ser culpable en haber recibido lo que me llevaba mi ilustre y desgraciado padrino.

A esto se redujo toda la defensa de Cornelio. Los jueces se pusieron á deliberar.

Y ellos convinieron:

En que cualquier retoño de disension civil era funesto, porque resultaria la guerra, que estaba en el interés de todos el extinguir:

Uno de ellos, que era un hombre tenido por un excelente observador, hizo notar que aquel joven tan apático en apariencia debia ser muy peligroso porque debia ocultar bajo aquella cubierta de hielo que le ocultaba un deseo ardiente de vengar á los de Witt, sus allegados.

son unas infatuadas. ¡Habrased visto otra necesidad como la de presumir de tono mas refinado por aquello de darse á luz con los murciélagos?

Mamá; es preciso protestar contra ese retraimiento zafio...

Era una linda joven la que tan discreto razonamiento hizo; al lado opuesto otra joven no menos agraciada, y en el centro la robusta señora. Ella tenia razon sobrada, y se la dieron; pero... ¡nada!: aquí lo bueno no hace carrera.

Yá vá uno perdiendo la esperanza: tréguas tan largas descorazonan, ¡mas contumaz!

Que hoy; que mañana; que dentro de quince; que pasados cuarenta ha de venir... ¡Ni las semanas de Daniel profetizaron en tan remotos modos!

Y no tratándose de una causa tan santa. Claro, son pruebas que de nuestra fé y fortaleza se hacen en este valle de lágrimas.

¡Carlos amado...! Solo los ecos responden; pero lejanos, ¡muy lejanos!

¡Torquemada! ¡Torquemada...! A esta voz sigue el silencio tétrico de las tumbas.

Tanto invocar, tanto pedir, tanta dilacion ¡tanta lucha! Luces, voladores, himnos, y ¡nada! pero, nada ¡nada!!

El de Urgel se urge: los suyos aclaman y glorifican al gran caudillo: bendiciones y talismanes se reparten prodigamente, y ¡nada! Todo fenecce en su propia impotencia.

Yá se acerca el momento. La tormenta se cierne sorda; cada día fermenta con mas vigor; soplos uracana-dos la preludian cercana.

¡Sus! y alerta. La nueva idea, el derecho universal, la justicia humana, la razon imperante... todo ello con flagraciones impias, locura, crueldad, vileza... ¡nada!

Por aquí los del progreso avanzando; por allá los puritanos del demos. *Güelfos* y *Gibelinos*, todos se agitan y caballean; y ¡nada! Eso no lo digo yo; eso no lo diria yo; lo dice la prensa de situacion; y la opinion pública lo acoge medrosa.

¡Sueños de siempre son esos! Se

Otro añadió que el amor á los tulipanes se acomodaba perfectamente con la política, y que se halla históricamente demostrado que muchos hombres sumamente peligrosos se han dedicado á la jardineria como si aquella fuese su condicion, aunque en el fondo se hallaban ocupados de muy distintas ideas. En prueba de lo cual cito á Tarquino el anciano, que cultivaba sus adormideras en Javies, y al gran Condé, que regaba sus claveles en la Torre de Vincennes, y esto en el momento en que el primero meditaba su entrada en Roma, y el segundo su evasion de la cárcel.

El juez concluyó con este dilema.

M. Cornelio Van Baerle se dedica á los tulipanes, ó se dedica á la política; en uno y otro caso nos ha engañado, primeramente porque se halla demostrado que se ocupaba de la política (Se continuará)

atisha, se murmura: los rumores se condensan y agrandan; y, en tanto, todo gira en sosiego, y á pedir de cosas y personas. La moderacion reina en el orbe: que á desvirtuarla ó herirla, baste no hay poder, no hay nada. La nave cruza el irritable piélago con indómita pujanza.

El libro y el folleto; el periodismo, la tribuna, la lámina... todos esos elementos protervos se dan consigna. Las prensas sudan la iniquidad, los lápices la caricatura, la electricidad la cifra y la trasmite, y el vapor la empuja y dilata; y ¡nada! En su derredor, el vacío: dudas, sobresaltos, venganzas.

De un lado la verdad diáfana y pura, la pasión heroica, la inquebrantable severidad.

De otro lado el error tenebroso, la vacilacion, la cobardia.

La victoria está en los del primer campo, que son los que hoy por dicha nos rigen: los del segundo (¡miserables!) tienen que sucumbir fatalmente, tienen que quedar reducidos á la nada.

¿Y luego dirán que lo útil no priva aquí, en España? La envidia es quien fragua esas calumnias. ¿Y que podrá ella lograr con sus filtros malvados?

Lo que las discretas señoras en su preteusion de anticipar y realzar el paseo: lo que yo con este mal hilvanado declamatorio artículo... ¡nada!

Que todo lo que no es honesto, justo y prudente es como si gala de primavera, como si aurora de un día... embeleso, fantasmagoria... ¡nada! O.

GACETILLA.

Ecos Locales.

La feria que si bien triste y desanimada, parecia que por la concurrencia de ganados iba á tener siquiera el aspecto de un buen mercado, con las continuadas lluvias puede decirse que pereció ahogada.

Se han hecho sin embargo algunas

transacciones á buen precio en los dos primeros dias, descendiendo en los siguientes de una manera notable la demanda y número de compradores.

Los comercios y tiendas de residencia y ambulantes, han sido poco afortunados tambien; dudamos que en su mayor parte hayan sacado libres los gastos de instalacion.

Los espectáculos al aire libre, todos se han desgraciado.

Unicamente han escapado bien, los *quimadores y enterradores*, llevándose los primeros varias caballerias con el consabido pretesto de sacarlas de las posadas y mesones á darles agua... corriente.

Tambien los *enterradores* hicieron las exéquias fúnebres, con un juego de su prodigiosa invencion á las bolsas de unos cándidos feriantes.

Como estas gentes, ni nacen ni se educan en Leon, escusado es decir, que unos por la carretera de Galicia y otros por distintos caminos han tomado las de Villadiego, dejando á los del órden público, y á sus incautas víctimas con un palmo de narices.

La vida de la feria puede decirse, que se reconcentró en las tiendas de bebidas, cafés y Casino Leones.

Estos establecimientos y dicha Sociedad, han sido los grandes paraguas donde los forasteros se refugiaron en aquellos dias contra la intemperie.

Pocos atractivos ofrecia todo; y solo si aquel Casino, donde la contratacion de valores y movimiento bursátil estableció su centro, puede decirse que ha estado real y verdaderamente animado.

Las operaciones continúan aun que en descenso y hasta despues de S. Pedro que se hagan las liquidaciones, nada puede aventurarse acerca de los beneficios obtenidos por nuestros *bol-sistas*.

En el *Bolsin* la desanimacion es grande cerrándose anoche por falta de transacciones.

Dos dramas traduccion libre del ita-

liano y francés, *Las dos Madres* y *La Capilla de los Naufragos* han tenido el privilegio de llevar gran concurrencia al teatro.

Aunque las obras son de brocha gorda, su ejecucion fué buena por los actores, y las escenas mas terrorificas fueron calurosamente aplaudidas por el público.

Contra gustos no hay disputas; y nosotros transigimos de buen grado siquiera sea como indemnizacion á la compañía, que cuando ha puesto en escena obras escogidas y de gran mérito literario, se ha encontrado con las localidades del teatro vacias.

Pasaron los dramas, y llegó su turno á el precioso drama de Larra, *Bienaventurados los que lloran* y la lindísima pieza *Este Cuarto no se alquila*.

La ejecucion de drama y pieza fué excelente obteniendo en cambio merecidos aplausos las Sras. Agosti y Brocal y los Sres. Cortés, Cazzulo y Catalá.

Excepcion aparte; la Agosti y Vega en *Este Cuarto no se alquila*, género en que sobresalen estuvieron inimitables.

Pues apesar de todo esto; aquella noche la entrada apenas llegó á cubrir los gastos accesorios de la funcion.

Veremos si las obras nuevas que se preparan para mañana, y la rifa de un ternero, despierta el buen gusto del público... no hay que desesperar.

Ya que con *astas* aunque incipientes hemos tenido que tropezar para prestar alguna proteccion al arte dramático; vamos á dar una buena noticia á los aficionados no á aquel, sino al tauromáquico.

Se está preparando á toda priesa una plaza de toros en el espacioso patio del Cuartel, con objeto de dar una corrida el día 9 del próximo mes de Julio.

Palcos, tendidos y demás dependencias son improvisados con maderas y segun nuestros informes tendrán capacidad para tres mil espectadores.

Se han pedido los *vichos* de una acreditada ganaderia y varias distin-

guidas y elegantes señoritas, parece se encargarán de proveerles de vistosas moñas.

La cuadrilla ha sido ya contratada y se espera de un momento á otro á conocer la lista de los diestros.

La empresa tauril no omite sacrificio ni gasto, para proporcionarnos este espectáculo en toda regla.

Con que preparémonos para ir á los toros, y que Dios nos la depare buena; que con la política de Cánovas, las manifestaciones ultramontanas, la langosta, y las lluvias de estos dias, el pan vendrá por sí solo.

La Industrial.—Hemos tenido el gusto de visitar la nueva fábrica de jabones que con aquel título se está montando en la calle de la Hoz número 13. A la amabilidad de sus laboriosos dueños hemos debido el poder examinar todos los aparatos que á la fábrica destinan construidos con arreglo á los últimos adelantos de la industria jabonera; nos consta que para dar á conocer sus productos y que puedan apreciarlos los consumidores, esponderán á precios mucho mas bajos que los que generalmente se exigen en el comercio, una cantidad considerable de jabones en todas sus clases.

TEATRO.

Funcion para mañana jueves.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia nueva en dos actos
¡LOS CORAZONES DE ORO!
- 3.º Rifa de
UN MAGNIFICO BECERRO.

4.º El disparate cómico-bufo-espiritista,
¡LEVANTAR MUERTOS!

La Compañia advierte á las personas que asistan al baile y no quieran privarse de ver el estreno de *Los Corazones de Oro*, que terminará esta á las diez y media.

En el despacho del teatro se expenden billetes para la rifa, á medio real, y con cada entrada que se tome se regalará uno.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza bajo la direccion del Licenciado en Filosofia y Letras y Profesor Normal, D. Florencio Gonzalez Rivera. Cardiles 20.

YERBA.

D. Perfecto Sanchez vende la de varios prados en término de esta Ciudad.

Por los herederos de Manuel del Amo; se vende una casa en la calle de Cantareros, núm. 6, el que quiera interesarse en ella, véase con uno de ellos que habita en la misma.

En la fabrica de cerveza calle de las Catalinas, núm. 3, casa de D. Mariano Santander, se compran botellas de cuartillo y medio, vidrio fuerte, que sean muy limpias.

CASA Y HUERTA EN ARRIENDO.

Desde S. Juan en adelante se hace de la casa y huerta contigua al edificio de S. Marcos señalada con el número 70. Tiene buenas y espaciosas habitaciones; grandes almacenes y paneras, con suficientes locales para toda clase de depósitos.

Para tratar del arriendo véase con D. Leoncio Valderrábano.

En la calle Nueva, núm. 13, confiteria.

Se vende una estanteria con su mostrador de nogal, un escaparate ó aparador, un peso de balanza pequeño y otro grande con sus correspondientes pesas cada uno, un molino para chocolate y otros objetos propios de confiteria y chocolatero.

Tambien tiene un gran surtido de chocolate elaborado, y botellas con vinos generosos y licores que se vende con una gran rebaja de los precios que hoy marcan.

En los chocolates se hace el descuento de un real en libra pasando de seis libras, y en los vinos generosos, las botellas de 16 rs. una á 12, las de 12 á 8, y las de 10 rs. una, á 6.

YERBA SUPERIOR. Se vende la de un prado sito en término de esta Ciudad llamado Presa de los Cantos, quien desee tratar puede hacerlo con su dueño en la Plazuela de las Carnerías, número 1, tienda.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales. Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas. dibujo natural, lineal y topográfico. Francés lecciones á domicilio. Calle Nueva número 10, cuarto segundo.

Se vende excelente vino y aguardiente superior en la plazuela de San Francisco núm. 3.

D. Ramon Soto Seijas, arrienda su casa, de la calle de las Negrillas, esquina á la Sierra del Agua.

VENTA.—Se hace de una casa en la calle de los Descalzos núm. 8, tiene salida al corral de S. Guisan. Para tratar, verse con D. Inocencio Redondo que vive en la misma.

Se vende y dará arreglado un bastidor con doble lienzo y una puerta de lo mismo propio para dividir una habitacion de 7 1/2 á 8 piés de alto y 15 á 16 de largo.

Unos hierros para hacer barquillos y obleas, y barriles vacíos de arroba de Jeréz y Málaga.

Se vende un pozo con nieve sito en el pueblo de Villaquilambre, quien desee interesarse en su compra véase con D. Manuel Castaño, que vive en esta ciudad, calle de Misericordia, núm. 16.

En la confiteria que se acaba de abrir en la plazuela de Carnicerías, encontrarán de ahora en adelante sus muchos favorecedores, vizeocho riojano, especial para chocolate, á 4 1/2 rs. libra, y 1/2 id. en cajitas.

CARBON DEPIEDRA SUPERIOR,

á los precios siguientes.

Para cocinas y hornillas á 3 reales quintal, menudo para fraguas á 4 id. id., los pedidos por carros á D. Ricardo del Arco, Travesía de Revolleido núm. 4.

TRASLADO.

El acreditado comercio de Ultramarinos de D.ª Vitoria Garcia Alvarez que se hallaba establecido en el pasaje de S. Martin, se ha trasladado á los soportales de la Plaza Mayor núm. 3, casa de los Sres. Bustamante, donde tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos parroquianos, géneros frescos y con la baratura que les es ya conocida.

Se vende la casa núm. 7, calle de los Cardiles, construida de nueva planta á quien le convenga véase con Antonio Martinez, calle de Renueva, número 16.

CASA EN RENTA.

Desde S. Juan en adelante se arrienda, la que en la actualidad habita don Francisco Ruiz de la Peña, calle de S. Pelayo núm. 11.

Alpiste por mayor y menor. Drogueria de Chalanzon.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, París: único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enfraquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo a la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20,

MADRID.

Puntos de venta en Leon: — D. José Blanco Muñoz calle de la Plogaría Cerería. — D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7. — D. Saturniano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

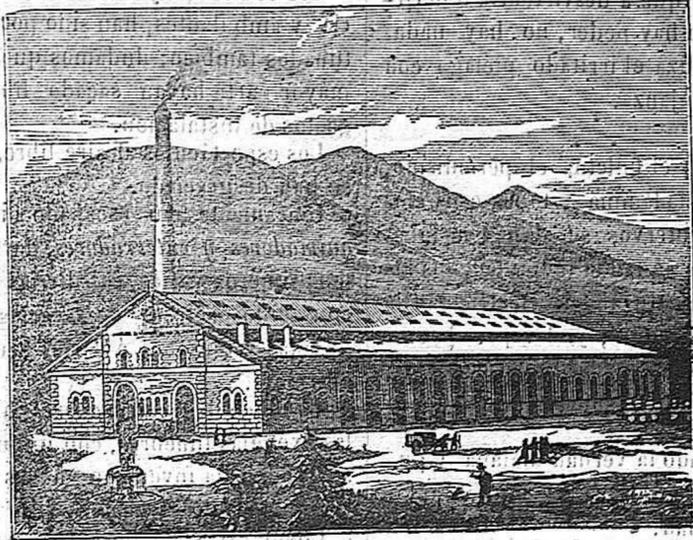
El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

FABRICA DE CHOCOLATE



MADRID.

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza, 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual, lo menos, no elaborar clases como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puésto de los Huevos, 18.

CATALOGO GENERAL

DE LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA,

FUNDADA EN 1845.

Director propietario: D. C. A. Saavedra París: 55 Rue Taitbout. — Madrid: 31 calle del Sordo.

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumería, comercio e industria. Como los anteriores, comprando de las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria etc., apuntando los cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia) que deben conocer los Sres. farmacéuticos o comerciantes.

Muchos al por mayor son mas bajos, ninguno mas alto que los de los mismos especialistas o fabricantes. Recibiendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados a los mejores periódicos Hispano-Portugueses, puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced a sus treinta años de relaciones con su clientela estrangera, ha conseguido y cede rebajas excepcionales.

Vende esta Agencia a los precios por mayor, ya sea de París, embalaje porte y adeudo por cuenta del comprador, ya de Madrid, libre de todo gasto-Pago a treinta días, fecha de la factura, en letras contra la Capital donde se hagan los pedidos.

Desde 1845 su casa de Madrid tiene un Stock de las especialidades estrangeras mas en Boga. Si careciese de algunas, su casa de París las remitiría juntamente con todos los productos que se necesitan y a los precios mas favorables. También remitiría su casa de Madrid a las provincias, cuantos géneros hay en la corte. Unos y otros envíos marcharán a las 48 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comprador. Las personas con las cuales no tiene la Agencia el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos o buenas referencias.

Importante: La Agencia se encarga hace treinta años además de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América, de los cobros de créditos españoles en el extranjero, ó estrangeros en España, de la toma y venta de privilegios, en fin de los trasportes, cuya práctica há probado durante los muchos años que há representado a las Compañías de los Ferro-Carriles de Madrid a Zaragoza a Alicante y de París a Lyon y el Mediterraneo para su tráfico internacional.

París 55 Rue Taitbout. — Madrid 31 calle del Sordo.

NOTA. Nuestras casas de París y Madrid y nuestros conocidos depositarios de provincias distribuyen gratis este 21.º catálogo. Escribir Franco. En Leon en la Redaccion de este periódico.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica.

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican a la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieren ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse a todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sevilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; París, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonnière, enviándole 24 r en sellos ó libranza decorés.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis

TERSURA — FRESCURA — AFELPADÓ

44 r, 26 r y 17 r caja.

París, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

Por D. Joaquin Lopez, se vende la yerba de varios prados, en termino de esta Ciudad.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.